

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos FLORIANO CORRALES, Dña. Belén HOYO JULIÁ, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. César SÁNCHEZ PÉREZ, D. José Manuel VELASCO RETAMOSA, D. Manuel GARCÍA FÉLIX, Dña. Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTARAMOS, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, D. Javier CELAYA BREY, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, D. Pablo PÉREZ CORONADO, D. Antonio ROMÁN JASANADA y D. Ricardo TARNO BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según información publicada en prensa el día 4 de abril, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), controlada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, infló el currículum de Ignacio de Lucas Martín mediante cursos y charlas organizados por la propia entidad, con el fin de favorecer su nombramiento como fiscal europeo por encima de candidatos con más méritos.

- ¿Por qué se utilizó una fundación pública financiada con Fondos Europeos para inflar el currículum de un candidato afín al PSOE?
- ¿Cómo explica el Ejecutivo que se haya colocado a dedo a Ignacio de Lucas en la Fiscalía Europea, pese a que había candidatos con méritos superiores y trayectoria más sólida?
- ¿No constituye esta maniobra una utilización partidista y opaca de las instituciones públicas para beneficiar a personas afines?
- ¿Qué credibilidad tiene el Gobierno al hablar de transparencia y meritocracia si manipula nombramientos clave para favorecer a perfiles afines?

